



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Accionante	MARIA EDILMA RAMIREZ HERNANDEZ
Accionado	MARIA PATRICIA RODRIGUEZ MONSALVE
Radicado	050013103005 2020 00177 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Se incorporan al expediente, las constancias que dan cuenta de los actos que ha procedido a evacuar la parte actora en pro de dar cumplimiento a lo dispuesto en auto del pasado 27 de mayo de 2021, frente a la notificación de la accionada. En consonancia con dichas gestiones, se atenderá la solicitud deprecada, respecto de oficiar al Ministerio de Justicia requiriendo la información sobre el lugar de ubicación de la señora Rodríguez Monsalve. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo

Juez Circuito

Civil 005

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ead450151f1a7872d4967e342751b5f0a45994bb97685ead0294ea7f83f58b6

Documento generado en 12/08/2021 08:56:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>